



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

AÑO 2026

Anual

Cátedra: Biblioteconomía 2

Comisión: A,B,C

Profesores:

M.B.A. Lic. Gastón Terán Castellanos 2C -

Carolina López Scondras 2B –

Lic. Guadalupe del Campo 2 A -



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Biblioteconomía 2		PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Anual		
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	Área de formación en Bibliotecología		
Correlativas anteriores:	Biblioteconomía 1		
Correlativas posteriores:			
Carga Horaria Semanal:	4 horas cátedra		

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

2. 1. Equipo de Cátedra

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación en horas semanales al cargo
López Scondras, Ana Carolina	Interino	4 horas semanales
Terán Castellanos, Gastón	Interino	4 horas semanales
del Campo, Guadalupe	Interino	4 horas semanales

3. FUNDAMENTACIÓN

Etimológicamente podemos definir a la biblioteconomía como la disciplina o ciencia focalizada en el estudio de la administración de las unidades de información. De esta forma se puede considerar que abarca una amplia gama de paradigmas, prácticas, metodologías, tecnologías y herramientas de gestión referentes a la organización, preservación y difusión de los recursos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

En este marco se deberán desarrollar las competencias laborales necesarias para que el profesional de la Información pueda llevar adelante una gestión adecuada de los recursos con los que se cuenta, acrecentando las oportunidades y fortalezas y minimizando las debilidades y amenazas que seguramente se presentarán a lo largo de su desempeño.

Por estas razones, el estudio de la biblioteconomía ofrece la posibilidad de conocer nociones referidas a la organización y administración de las bibliotecas vistas como una unidad de información moderna, enfocándose en la satisfacción del usuario con productos y servicios que sean aptos para competir con otras fuentes de información.

El segundo nivel de Biblioteconomía fundamenta los procesos de gestión en las diversas Unidades de Información en el contexto social, cultural y científico que deben ofrecer sus servicios y su acción en redes y organizaciones bibliotecarias. Como también el contexto profesional de organizaciones que nuclea a los profesionales del sector como Asociaciones, Colegios Profesionales, Sindicatos y marco legal de actuación.

Finalmente, el dictado de la materia tiene como objetivo brindar a los cursantes una formación profesional y actualizada para que incorporen algunas técnicas y herramientas útiles y adecuadas para su futura inserción laboral en los diferentes ámbitos que puedan transitar, otorgando tanto una visión general como particular de algunos contextos específicos relevantes.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

“Las competencias profesionales se definen mediante el diagnóstico de la práctica de la profesión, del desarrollo de la disciplina, de las experiencias en relación con la realidad social y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional” (Allendez Sullivan y Prada, 2006, p.7)¹.

Siguiendo este enfoque, proponemos las siguientes competencias que buscaremos desarrollar en nuestros estudiantes:

4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS

- Aplicación de conceptos y terminología básica acerca de la Biblioteconomía en los distintos tipos de unidades de información

¹ Allendez Sullivan, P. y Prada, M. (2006) *La construcción de competencias para bibliotecarios en el Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13* VII Jornada Temas Actuales en Bibliotecología



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- Comprensión de los tipos de organizaciones, el funcionamiento y la gestión de las mismas.
- Utilización de conceptos de marketing en el manejo de redes sociales
- Identificación de políticas nacionales de información que potencian la cooperación bibliotecaria.
- Gestión de la planificación de un proyecto enmarcado en una unidad de información, describiendo procesos y evaluando los resultados.

4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS

- Adquisición de herramientas de liderazgo y dirección.
- Aplicación de conceptos asociados a la oratoria, la expresividad y la publicidad.
- Participación en situaciones de debate, ejerciendo la palabra y la escucha de manera siempre respetuosa y empática.
- Ampliación de las habilidades necesarias para la concreción de la formación profesional, y de su desarrollo posterior.

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

5.1 UNIDADES

UNIDAD 1: EL ROL DEL BIBLIOTECARIO, LAS ORGANIZACIONES Y SU ENTORNO

Función social del bibliotecario profesional en base a su lugar de radicación y su radio de alcance en la comunidad. Definición y características. Tipos de organizaciones. Estructura de las organizaciones. Cultura organizacional. Relación de las organizaciones con su entorno. Las organizaciones como objeto de estudio de la administración. La unidad de información como organización.

UNIDAD 2: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

Marco conceptual. Escuelas administrativas. Gestión/Administración: problematización semántica. Gestión de unidades de información. Procesos administrativos. Autoridad y responsabilidad. Liderazgo. Motivación. Capacitación. Clima organizacional. Evaluación de las unidades de información. Matriz FODA/Matriz EFI Las 5S: Clasificación – Organización – Limpieza – Estandarización - Disciplina

UNIDAD 3: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS

Planificación. Definición y proceso. Elaboración del diagnóstico que fundamenta la acción. Estrategias. Tácticas. Presupuesto. Presentación. Toma de decisiones. Seguimiento de la ejecución. Control. Recolección de datos. Estadísticas. Flujo de información. Evaluación. Conceptos de la ISO 9001: sistema de gestión de calidad

UNIDAD 4: LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA: ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DIGITAL

Las bibliotecas en el entorno digital y de redes sociales. Inteligencia artificial en debate. Espacios de comunicación entre profesionales del área. Identidad digital. Marca personal. Comunicación no verbal. Diferencia entre la comunidad y la red. Difusión en redes sociales institucionales. Comunicación en cuenta de bibliotecas.

UNIDAD 5: MARKETING BIBLIOTECARIO

Herramientas básicas de marketing. Segmentación de usuarios. Tipos de demanda y de necesidades. Proceso de generación de valor. Marketing de servicios. Investigación de mercados. Los usuarios, servicios y productos en unidades de información. Marketing aplicado a bibliotecas.

UNIDAD 6: COMPETENCIAS DEL BIBLIOTECARIO EN LOS NUEVOS ENTORNOS PROFESIONALES

Gestión y selección por competencias. Conceptos y herramientas de negociación. Plataformas de empleo. La presentación formal de proyectos. La estrategia del pitching. Entrevista: etapas.

5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDADES TEMÁTICAS	Fecha estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
1	marzo	abril



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

2	abril	mayo
3	mayo	julio
4	agosto	septiembre
5	septiembre	noviembre
6	noviembre	diciembre

Comisión 2B - Viernes 18 - 20.35

Comisión 2A - Viernes 20 - 21.45

Comisión 2C - Lunes 20 a 21.45

1er. Cuatrimestre 2026

	SEMANA	MODALIDAD
1°	16 al 20 de marzo	Presencial
2°	23 al 27 de marzo	Virtual
3°	30 de marzo al 03 de abril	Presencial
4°	06 al 10 de abril	Virtual
5°	13 al 17 de abril	Presencial
6°	20 al 24 de abril	Virtual
7°	27 de abril al 01 de mayo	Presencial
8°	04 al 08 de mayo	Virtual
9°	11 al 15 de mayo	Presencial
10°	18 al 22 de mayo	Virtual
11°	25 al 29 de mayo	Presencial
12°	01 al 05 de junio	Virtual
13°	08 al 12 de junio	Presencial
14°	15 al 19 de junio	Presencial
15°	22 al 26 de junio	Recuperatorios
16°	29 junio a 03 julio	CIERRE DE CURSADA



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Unidad/es	Tema/s	Fecha	
		Desde	Hasta
4	NUEVOS PARADIGMAS Y EL ROL DEL BIBLIOTECARIO	agosto	septiembre
1, 2, 3, 4, 5 y 6*	PROYECTO INTEGRADOR	abril	noviembre

*ACLARACIÓN: la función del segundo trabajo práctico es la de integrar los temas vistos en las distintas unidades temáticas. Su evaluación se realizará de manera procesual a lo largo de la materia.

6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

- Correlativas obligatorias aprobados al momento de rendir el final o promocionar la materia: Biblioteconomía 1
- Porcentaje mínimo de asistencia: 75%
- Nota mínima de trabajos prácticos aprobados: 4 (cuatro)
- Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro)
- Es condición para continuar cursando la materia en el segundo cuatrimestre, haber aprobado el primer parcial.
- Tal como se señala en el Acta 01/2020, la materia deberá aprobarse con final obligatorio.
- Esta materia no podrá rendirse de manera libre, es de cursada obligatoria (Acta 02/2020)
- Los contenidos de los programas de estudios de educación superior no pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- En la instancia evaluatoria, las personas con discapacidad pueden solicitar servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes. En caso de requerirlo, presentar copia del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en Bedelía e informar a los docentes al inicio de la cursada.
- Si considera necesario informar una condición que requiere de atención médica o asistencia no dude en comunicarlo al docente para poder actuar correctamente ante una situación de emergencia.
- Todos los estudiantes cuentan con un espacio de tutorías destinado a acompañar, orientar y guiar a los estudiantes que lo soliciten. Este abarca tres modalidades de tutoría: académica, desarrollo personal y profesional. Para mayor información contactarse al siguiente correo electrónico: tutoriaifts13@gmail.com
- Según lo expresado en el artículo 15 de las *Pautas y Procedimientos para la Aplicación del Régimen Institucional de Convivencia de Nivel Técnico Superior de Gestión Estatal*) cualquier estudiante será pasible de sanción si:



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

- a) Transgrede los Acuerdos Institucionales de Convivencia del Instituto de Formación Técnica Superior en el que es estudiante;
- b) Agrede física o verbalmente a cualquiera de los/as integrantes de la comunidad educativa;
- c) Ataca, ofende o agravia los símbolos patrios;
- d) Destruye y/o deteriora las instalaciones, herramientas, bienes y/o materiales del IFTS;
- e) Fuma, ingiere bebidas alcohólicas, consume drogas ilícitas o cualquier otro tipo de sustancias tóxicas, las exhibe, promociona su consumo y/o las comercializa dentro del Instituto;
- f) Porta armas y/o réplicas de cualquier tipo;
- g) Realiza apuestas por dinero o de cualquier otra índole;
- h) Falsifica cualquier tipo de documentación;
- i) Promueve el desorden dentro del Instituto y/o interfiere en el normal desarrollo de las clases;
- j) Promueve y/o realiza discriminación de todo tipo, en cualquiera de sus formas;
- k) Amenaza, calumnia, injuria o extorsiona a cualquier miembro de la comunidad educativa;
- l) Incurre en acoso sexual, así como en violencia física o verbal en materia de género;
- m) Incumple la normativa vigente que rige a los Institutos de Formación Técnica Superior;
- n) Incurre en apología del delito;
- o) No devuelve, en los tiempos acordados, materiales y/o bienes pertenecientes al IFTS, que reciban en calidad de préstamo.

6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS

Parcial	Recuperatorio	Fecha Prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Unidades 1 a 3	Posevaluatorio	06-26		x
Unidades 4 a 6	Posevaluatorio	11-26		x

7. Podrá utilizarse Inteligencia artificial para la elaboración de los trabajos prácticos; no obstante, de ser solicitado por el docente, el alumno deberá defender su producción de manera oral.

8. BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES

Unidad I:

- Estatuto de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina de 1953

[ESTATUTO.pdf \(abgra.org.ar\)](#)

- IFLA (2012) Comunidades Multiculturales: Directrices para los Servicios Bibliotecarios. Una Visión Global



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

<https://repository.ifla.org/handle/123456789/1614>

▪ Ley Nº 25.188 de 1999 Ética de la función pública
<http://www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley25188.htm>

▪ Ley 27.275 de 2016 Derecho de Acceso a la Información Pública
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265949/norma.htm>

▪ Lozano, R. (2009) Gestión del cambio y cultura organizacional en la biblioteca pública. *Educación y biblioteca*, 170, 101-106

▪ Marcó, F.; Loguzzo, A.; Fedi, J. (2013). *Introducción a la gestión y administración en las organizaciones*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Capítulos 1, 2 y 5 (Selección de cátedra)

▪ Méndez Álvarez, C. (2019) Elementos para la relación entre cultura organizacional y estrategia. *Universidad & Empresa*, 21 (37), 136-169

Unidad II:

▪ Beltrán Ríos, J. y López Giraldo, J. (2018) *Evolución de la administración*. Universidad Católica Luis Amigo. Capítulos 1, 2 y 3 (selección de cátedra)

▪ Moreno, A. M. (2014). Liderazgo y coaching. *Información Psicológica*, 107, 47-65.

▪ Tracy, B. (2003) *¡Tráguese ese sapo!* Empresa activa. (Selección de cátedra)

Unidad III:

▪ Abadal, E. (2004) *Gestión de proyectos en información y documentación*. Trea. Capítulos 2 y 3 (selección de cátedra)

▪ Ander-Egg, E. y Aguilar Ibáñez, M. (2004) *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Lumen/Humanitas

▪ Shapiro, J. (s.f.). *Descripción general de la planificación* (D. Fernández, Trad.). CIVICUS.
<https://www.civicus.org>

Unidad IV:

▪ Bauman, Z. (21 de enero de 2016) Diferencia entre la comunidad y la red. *El País*
https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html

▪ Canal LA NACIÓN (11 de julio de 2020) *¿Qué es el capitalismo de vigilancia? De Big Brother a Pokemon Go -Shoshana Zuboff* [Video] Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=zRPuih415YQ>

International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). (2025). *Entry point*
Av. J. B. Alberdi Nº 163, C1424BYB, CABA. | Sitio web: <https://ifts13.blog> | e-mail: dfts_ifts13_de8@bue.edu.ar



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

to libraries and AI: Internet Manifesto Annex I. IFLA. <https://www.ifla.org>

Orlowki, J. (Director) (2020) *El dilema de las redes*. [Película] Netflix

Unidad V:

- Bona, C. (2020) *Lectura y tecnología: cómo invitar a leer a nativos digitales*. Por qué leer
- Canal IurisdocTV (14 de octubre de 2013) *Elevator pitch: Tienes 20 segundos*. Youtube
https://youtu.be/2b3xG_Yjgvl?feature=shared
- Kotler, P. y Keller, K. (2006) *Dirección de marketing* Pearson Educación. (Capítulo 5)
- Malfatti, C. (2018 - presente) *Marketing para gente como uno* [Podcast] Spotify
<https://open.spotify.com/episode/1koLpyyuTfmZL..PHGnl6wF?si=fdc6c223437d465c>

Unidad VI:

Canal Guillermo González Pimiento (18 de septiembre de 2022) *Tutorial: Cómo crear un LinkedIn exitoso* Youtube

<https://www.youtube.com/live/a0DediPr1m0?feature=shared>

Delmas-Ruiz, M. y López-Borrull, A. (2015). Perfil profesional en las bibliotecas públicas: visión de los mismos bibliotecarios. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 35. <http://eprints.rclis.org/28666/1/delmas-1es.pdf>

Martha Alles International (2021) *Modelo de gestión de competencias*. Ministerio de Administración Pública. República Dominicana. (Selección de la cátedra)

7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA POR UNIDADES



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

Unidad I:

Directrices para bibliotecas gubernamentales. Capítulos 2, 4, 6, 12 y 14 IFLA - IFLA Professional Reports, Nº. 133.
<http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professionalreport/133.pdf>

Ley 23551 (B.O. 22/04/88) actualizada al 2013: Asociaciones Sindicales.

Sánchez Vanderkast, E. J. (2014). La biblioteca: una organización social compleja *Revista Bibliotecas* vol. XXXII - n. 1 (ene-jun 2014) pp. 1-12. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológica UNAM <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/6184/6157>

Yopán Fajardo, J. L., Palmero Gómez, N., & Santos Mejía, J. R. (2020). *Cultura organizacional*. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, 11(20), 263–280. Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588663787016>

Unidad II:

Bizneo blog ¿Qué es la metodología 5S? <https://www.bizneo.com/blog/que-es-la-metodologia-5s/>

Rivera Porras, D. (2020) *El liderazgo en el desarrollo y la gestión de las organizaciones*. Universidad Simón Bolívar

Solimine, G., Di Domenico, G. y Pérez Pulido, M. (2010). *Gestión y planificación en bibliotecas*. Alfagrama. Capítulo 3

Unidad III:

Marcó, F.; Loguzzo, A.; Fedi, J. (2013). *Introducción a la gestión y administración en las organizaciones*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Capítulos 6 Y 7

Pérez Quirante, F. (s.f.) *Planificación y elaboración de proyectos*. Consejo Estatal de estudiantes de Medicina.

Unidad IV:

Colina, C. (2024). *Panóptico digital y sociedad psicopolítica de la vigilancia*. *Comunicación*, (205), 127-134.

González, C. G., y Zaragoza, P. S. (2020). El uso de las redes sociales en las bibliotecas universitarias de México: un estudio comparativo. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 35(119), 51-75.

Av. J. B. Alberdi Nº 163, C1424BYB, CABA. | Sitio web: <https://ifts13.blog> | e-mail: dfts_ifts13_de8@bue.edu.ar



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

Seijas, O. (2016). *Gestión bibliotecaria en repositorios digitales caso: "Biblioteca Central de la Facultad de Ingeniería de la UC"*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo, 93- 109

Van Dick, J (2016). *La cultura de la conectividad Siglo XXI*. (Selección de la cátedra)

Unidad V:

González-Fernández-Villavicencio, N. (2015). ROI en medios sociales: campañas de marketing en bibliotecas. *Profesional de la información*, 24(1), 22-30.

Kotler, P. y Keller, K. (2006) *Dirección de marketing* Pearson Educación. (Selección de cátedra)

Unidad VI

López Higuera, David (9 de diciembre de 2010). *¿Usuarios o clientes?*
<http://www.biblogtecarios.es/davidlopez/usuarios-o-clientes/>

Martínez, S. S., & Asorey, M. J. F. (2018). 35. Nuevas herramientas metodológicas de Investigación Participativa: Las Bibliotecas Humanas. *Investigando en contenidos de vanguardia* (pp. 503-516). Gedisa.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
-	-visita a biblioteca a elección	- observación directa	-comparación y propuesta de acción en base a los contenidos de la materia	-segundo cuatrimestre
	-visita a la Feria del Libro	-observación y participación directa	- concurrencia a stands de relevancia; participación en charlas	-primer cuatrimestre
-	-acompañamiento/participación en algún	-	-	



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

	proyecto en co- ordinación con otra materia			
--	---	--	--	--

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2025.

Firma de docentes responsables de la cátedra:

Carolina López Scondras

TERAN CASTELLANOS GASTON

Guadalupe del Campo